



## **Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville**

### **COVID-19 Documento de Preguntas Frecuentes Proporcionado por la Oficina de Educación del Condado de Placer en colaboración con La Salud Pública del Condado de Placer**

El Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville, en asociación con la Oficina de Educación del Condado de Placer y la Salud Pública del Condado de Placer y otras agencias estatales y regionales, continúa monitoreando de cerca COVID-19. De cuando se escribió esta carta, hay un caso confirmado de COVID-19 en el Condado de Placer, pero el riesgo inmediato para el público en general y las escuelas en el Condado de Placer es relativamente bajo.

Continuaremos manteniendo informados a nuestros estudiantes, personal y familias a medida que recibamos orientación de los funcionarios de salud pública. Mientras tanto, vea las respuestas a las preguntas más comunes que hemos recibido de nuestra comunidad escolar en los últimos días. Para obtener la información más actualizada de los funcionarios de salud, visite [www.placer.ca.gov/coronavirus](http://www.placer.ca.gov/coronavirus).

**P: ¿Cómo se manejan las ausencias de los estudiantes?** R: Todas las ausencias debido a enfermedades están justificadas con la confirmación de los padres, según las políticas descritas en el manual de la escuela y los materiales del distrito.

**P: ¿Hay algún plan para alterar o cancelar viajes, excursiones o clases debido a las preocupaciones?** R: No hay recomendaciones de los funcionarios de salud pública en este momento para la cancelación de eventos públicos, excursiones o días escolares. Según las instrucciones de la Salud Pública del Condado de Placer, "Los estudiantes y el personal de la escuela deben seguir con su vida diaria y practicar las mismas precauciones que suelen tomar durante la temporada de resfriados y gripe". Para obtener información sobre los planes de viaje que usted o sus familias podrían estar planeando para las Vacaciones de Primavera, consulte los sitios web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para guías de viajes.

**P: ¿Se están llevando a cabo procedimientos de desinfección adicionales en los planteles y en los salones?** R: Se implementó un programa de limpieza A/B diseñado para limpiar superficies y objetos que se tocan con frecuencia, como escritorios, mesas y perillas de las puertas, utilizando materiales de limpieza recomendados por el estado y se limpian todas las noches. Además, estamos pidiendo a los estudiantes que "se laven" antes y después de usar dispositivos de tecnología que se comparten y otros materiales compartidos.

## **Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville**

### **COVID-19 Documento de Preguntas Frecuentes Proporcionado por la Oficina de Educación del Condado de Placer en colaboración con La Salud Publica del Condado de Placer**

**P: ¿Se permiten desinfectantes de manos a base de alcohol en las escuelas?** R: si. Visite el sitio web del Departamento de Educación de California para más detalles.

**P: El baño de mi escuela no tiene jabón. ¿Qué tengo que hacer?** R: Comuníquese con la secretaria o el director de su escuela por teléfono o correo electrónico para que los dispensadores puedan llenarse lo antes posible.

**P: ¿Qué sucede si un niño/a es sintomático con síntomas de gripe/resfriado?** Si un niño/a es sintomático (por ejemplo, fiebre superior a 100.4, dificultad para respirar, tos, congestión), debe quedarse en casa y contactar a su médico para obtener más ayuda. Un niño/a puede regresar a la escuela una vez que no tenga fiebre por 24 horas sin medicamentos. Si están en la escuela y comienzan a sentirse enfermos, deben reportarse con la oficina de salud.

**P: ¿Qué sucede si un estudiante contrae el virus?** R: Cada vez que se confirma que un estudiante tiene una enfermedad contagiosa, el Distrito se comunica con el Departamento de Salud Pública del Condado de Placer para obtener instrucciones y orientación sobre cómo prevenir la propagación de la enfermedad contagiosa específica. Esto no solo se aplica a COVID-19 sino también a otras condiciones de salud (H1N1, tuberculosis, meningitis, etc.)

Como recordatorio, si su hijo/a está enfermo, manténgalo en casa fuera de la escuela. Todos los niños y miembros del personal con fiebre (> 100.4 F /> 38C) deben permanecer en casa y no ir la escuela ni a otras actividades hasta que no tengan fiebre por 24 horas sin medicamentos para la fiebre.

**P: ¿Qué sucede si alguien de la familia inmediata de un miembro del personal es diagnosticado? ¿Están todos en cuarentena en ese hogar?** R: Si los estudiantes o el personal entran en contacto con alguien confirmado con COVID-19, deben quedarse en casa, contactar a su proveedor médico y llamar a Salud Pública del Condado de Placer al (800) 829-7198. Si alguien debe ponerse en cuarentena o aislarse, serán notificado por la Saluda Publica del Condado de Placer.



## **Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville**

### **COVID-19 Documento de Preguntas Frecuentes Proporcionado por la Oficina de Educación del Condado de Placer en colaboración con La Salud Pública del Condado de Placer**

**P. ¿Cómo manejan los planteles escolares las solicitudes de Estudio independiente (IS) relacionadas con los temores al coronavirus?** R: Las solicitudes de estudio médico independiente o instrucción en el hospital domiciliario requieren una nota de un médico con licencia. En este momento, el riesgo para nuestra población estudiantil de contraer COVID-19 sigue siendo muy bajo. Las poblaciones vulnerables son aquellas con afecciones de salud subyacentes crónicas, viajes internacionales recientes y exposición pública a una persona con el virus COVID-19.

**P: ¿Quién decidirá cerrar las escuelas?** R: Si se produce un brote y se recomiendan u ordenan cierres de escuelas, se tomarán decisiones después de las conversaciones entre el distrito escolar, la Oficina de Educación del Condado de Placer y la Salud Pública del Condado de Placer. También consideraremos la orientación del Departamento de Educación de California. Nuestro Distrito no puede saber si las personas están expuestas a alguna enfermedad o cuándo fueron expuestas, por eso seguimos las pautas de agencias expertas como los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) y la Salud Pública del Condado de Placer. En lugar de recomendar la cancelación de escuelas y eventos públicos, en este momento, estas agencias están pidiendo a las personas que puedan haber estado expuestas al virus, y a sus familias inmediatas, que se queden en casa y no vayan a la escuela y a otras actividades.

**P: Si, en el peor de los casos, una escuela se cierra, ¿qué protocolos de "aprendizaje a distancia" se están considerando?** R: El Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville no tiene una plataforma de aprendizaje a distancia. El aprendizaje a distancia es más común en los niveles de preparatoria y universidad, donde los estudiantes son aprendices más independientes. Si los días escolares se cancelan durante el año escolar regular, estamos obligados a reponer ese mismo número de días antes del 30 de junio de 2020, a menos que lo apruebe el Departamento de Educación de California.